

ADENDA No. 1
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-01-21

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC NACIONAL.

La directora de Gestión Corporativa (E) del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en uso de las facultades legales y con fundamento en lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 que señala que: *“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...)”* manifiesta que, en atención a las respuestas dadas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo es procedente modificar los siguientes numerales:

1. **MODIFIQUESE**, el numeral 2.2 Cronograma del Proceso, el cual quedará así:

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA
Plazo Máximo para expedir Adendas	Hasta: 04 de junio de 2021
Presentación de Ofertas	Hasta: 09 de junio de 2021 Hora: 11:00 am
Apertura de las ofertas	Hasta: 09 de junio de 2021 Hora: 11:01 am
Publicación de Informe de evaluación de las Ofertas	Hasta: 15 de junio de 2021 Hora: 07:00 pm
Presentación de Observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta: 18 de junio de 2021 Hora: 05:00 pm
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	Fecha: 23 de junio de 2021 Hora: 10:00 am Lugar: Auditorio Juan Pablo II – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC Calle 26 No. 27 – 48 48 o en el siguiente Link que se informa en el SECOP II, en caso de que se deba realizar de manera virtual.
Expedición del Acto de Adjudicación	Fecha: 23 de junio de 2021 Hora: 07:00 pm
Plazo Máximo Para la Suscripción del Contrato	Fecha: 24 de junio de 2021 Hora: 07:00 pm
Entrega de las garantías de Ejecución del Contrato	Fecha: 25 de junio de 2021 Hora: 01:00 pm
Aprobación de la Póliza e inicio de	Fecha: 28 de junio de 2021

ejecución del contrato.

Hora: 01:00 pm

2. **MODIFIQUESE**, el numeral 3.2 condiciones técnicas mínimas a contratar del pliego de condiciones definitivo el cual quedará así:

CANTIDAD	ROL	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1	DIRECTOR ACADÉMICO DEL PROYECTO	Profesional en áreas relacionadas con ciencias sociales, ciencias humanas, magíster en los mismos campos y Tarjeta Profesional, en los casos que la Ley lo requiera.	Experiencia específica de cinco (5) años como director o coordinador de programas de intervención psicosocial y/o en la dirección o coordinación de proyectos de investigación en áreas sociales, humanas, con personal vulnerable o en la dirección o coordinación de consultorías relacionadas con el objeto a contratar.	Tiempo Completo.
1	PSICÓLOGO CON POSGRADO	Profesional en Psicología con postgrado en las áreas de ciencias humanas.	Experiencia específica de tres años en: Diseño de programas y/o proyectos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y/o en el desarrollo o implementación de programas de prevención de consumo SPA en comunidades o grupos vulnerables. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Tiempo Completo
1	TRABAJADOR SOCIAL CON POSGRADO.	Profesional en Trabajo Social con postgrado en áreas de las ciencias humanas.	Experiencia específica de tres años en: Diseño de programas y/o proyectos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y/o en el desarrollo o implementación de programas de prevención de consumo SPA en comunidades o grupos vulnerables. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Tiempo Completo

1	PEDAGOGO REEDUCATIVO	Profesional en Pedagogía reeducativa con postgrado en áreas de ciencias humanas.	Experiencia específica de tres años en: Diseño de programas y/o proyectos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y/o en el desarrollo o implementación de programas de prevención de consumo SPA en comunidades o grupos vulnerables. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Tiempo Completo
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL CON POSGRADO	Profesional en terapia ocupacional con postgrado en áreas de salud mental, o ciencias humanas.	Experiencia específica de tres años en: Diseño de programas y/o proyectos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y/o en el desarrollo o implementación de programas de prevención de consumo SPA en comunidades o grupos vulnerables. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Tiempo Completo
1	PROFESIONAL OTRAS ÁREAS	Licenciados en educación, artes visuales, música y literatura.	Experiencia profesional: Mínimo tres (3) años de experiencia Profesional contados a partir de la terminación del pensum académico en una institución de educación superior o expedición del acta de grado o expedición de la tarjeta profesional. En la propuesta el oferente deberá allegar la certificación que acredite la experiencia requerida.	Tiempo Completo

3. **MODIFIQUESE** parcialmente el numeral 5.1.1 Capacidad Financiera el cual quedará sí:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1

4. **MODIFIQUESE** parcialmente el numeral 5.3.1 Ponderación y Puntaje el cual quedará así:

Ítem	Experiencia específica Adicional del Proponente	Puntaje
1	El proponente que ofrezca tres (03) profesionales universitarios adicionales, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	39
2	El proponente que ofrezca dos (02) profesionales universitario	

	adicional, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	20
3	El proponente que ofrezca un (01) profesional universitario adicional, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	10
Nota: Los profesionales aportados deben tener las mismas características y con los mismos perfiles de las especificaciones técnicas.		

Al proponente que no presente profesionales adicionales, se le asignará cero (0) puntos en esa categoría.

5. **MODIFIQUESE**, parcialmente el Formato No. 12 “*PONDERABLES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS*” el cual se adjunta y hace parte integral de la presente adenda.

Las demás condiciones y estipulaciones del proceso de Concurso de Mérito Abierto No. 01 de 2021 no modificadas en la presente Adenda continúan vigentes, sin modificación y serán de estricto cumplimiento para los proponentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.


JACQUELINE TORRES
Directora Gestión Corporativa (E)

Revisó y Aprobó: Catalina Celemín Cardoso - Subdirectora Gestión Contractual
Proyectó: Erika Paola Serrano Ricaurte - Abogada Subdirección Gestión Contractual




ANEXO N°12 PONDERABLES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Los factores de evaluación, serán ponderados de la siguiente manera:

N°	Elementos	Puntaje
1	Establecimientos adicionales a los descritos en el programa piloto.	50
2	Profesionales adicionales de apoyo	39

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA A SU OFRECIMIENTO

Establecimientos adicionales a los descritos en el programa piloto (MÁXIMO 50 PUNTOS)

Ítem	Experiencia específica Adicional del Proponente	Puntaje	OFRECE	NO OFRECE
1	El proponente que ofrezca realizar el programa piloto entre (4) cuatro y (6) seis establecimientos adicionales.	50		
2	El proponente que ofrezca realizar el programa piloto entre (3) tres y (4) cuatro establecimientos adicionales.	30		
3	El proponente que ofrezca realizar el programa piloto entre (1) uno y (2) dos establecimientos adicionales.	20		

Al proponente que no presente establecimientos adicionales para la implementación del programa piloto, se le asignará cero (0) puntos en esa categoría.

Profesionales adicionales de apoyo (MÁXIMO 39 PUNTOS)

Ítem	Experiencia específica Adicional del Proponente	Puntaje
1	El proponente que ofrezca tres (03) profesionales universitarios adicionales, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	39
2	El proponente que ofrezca dos (02) profesionales universitario adicional, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	20
3	El proponente que ofrezca un (01) profesional universitario adicional, con cualesquiera de los perfiles señalados para la ejecución del presente contrato, con un año de experiencia después de obtener el título profesional, para apoyo de la implementación del programa piloto.	10

Nota: Los profesionales aportados deben tener las mismas características y con los mismos

perfiles de las especificaciones técnicas.

REPRESENTANTE LEGAL

Firma del Proponente y/o apoderado y/o distribuidor Y/o Comercializador

Nombre:

C.C: